



ALCALDÍA DE
CHIRIGUANÁ

El suscrito **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ- CESAR**, actuando en condición de REPRESENTANTE LEGAL del mencionado Ente Territorial, **AUTORIZO** con la firma de este documento, **LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN**, previo adelantamiento del proceso competitivo para la escogencia de una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el objeto de Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado **“APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO, PROMOCION DE EVENTOS Y MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES TRADICIONALES EN LA CELEBRACION DE LAS FESTIVIDADES QUE SE ADELANTRAN EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ, CESAR Y SUS CORREGIMIENTOS**, cuyos aportes de la entidad serán por la suma de **QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 523.805.550,00)**., soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. certificado de disponibilidad presupuestal No. 1208-01 del 12 de Agosto de 2026, SEGUN CODIGO BPIN 202600000005102, por valor de: **QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 523.805.550,00)**.

Lo anterior con fundamento en los estudios previos elaborados por la Secretaría de Gobierno, en donde se da cuenta de la necesidad, conveniencia y la existencia de recursos para la celebración del mencionado negocio jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Constitución Política, del Decreto 092 de 2017.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CARLOS GARCIA MEJIA

Alcalde Municipal

Chiriguana - Cesar

DIRECCION: Calle 7 # 5-40 CALLE BOLIVAR

Teléfono: (57) 5- 5761052

Email: alcaldia@chiriguana-cesar.gov.co